

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**CARLOS HERNÁNDEZ QUERO, IGNACIO HOCES ÍÑIGUEZ y RICARDO CHAMORRO DELMO**, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Con el fin de reforzar la lucha contra el fenómeno de la okupación ilegal de viviendas, desde una de las entidades más relevantes a nivel nacional de la construcción<sup>1</sup> solicitan al Gobierno poder “eximir por medio de una reforma del Código Penal del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a los propietarios cuyas viviendas estén okupadas”<sup>2</sup>. De todos es conocida la lentitud de la Justicia a la hora de proteger al propietario de pisos okupados a causa de las políticas permisivas del Gobierno en favor de las ocupaciones ilegales. “De hecho, el plazo para desalojar a un okupa se ha disparado de 12 a 21 meses bajo el gobierno de

<sup>1</sup> <https://cnc.es/>

<sup>2</sup> <https://cnc.es/cnc-propone-la-construccion-de-150-000-viviendas-al-ano-en-espana-para-aliviar-los-problemas-del-mercado-inmobiliario/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Sánchez”<sup>3</sup>. Todo ello ha generado que, “entre 2018 y 2022 [...], el número de okupaciones ha aumentado un 37 %”<sup>4</sup>.

2. Además, solicitan como medida para solucionar el grave problema de la vivienda en nuestro país “proyectar 150.000 viviendas cada año para vender y alquilar libremente y que estén destinadas a la protección social”<sup>5</sup>.
3. La medida del Gobierno de intervenir los precios de las viviendas ha demostrado no solo no solucionar el grave problema de la vivienda en España, sino agravar la situación del mercado inmobiliario, tal y como reconocen desde el sector de la construcción<sup>6</sup>.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que los okupas puedan empadronarse en la vivienda que ocupan?
2. ¿Cuáles son los datos oficiales respecto al número exacto de viviendas okupadas y viviendas en las que el inquilino deja de pagar la renta y sigue morando en ellas?
3. ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para hacer frente a las mafias que alquilan viviendas usurpadas en el mercado negro debido a la falta de un marco legal adecuado frente a la okupación?

<sup>3</sup> <https://www.libremercado.com/2023-08-01/diez-medidas-para-luchar-contr-la-lacra-de-la-okupacion-7037876/>

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> <https://cnc.es/cnc-propone-la-construccion-de-150-000-viviendas-al-ano-en-espana-para-aliviar-los-problemas-del-mercado-inmobiliario/>

<sup>6</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

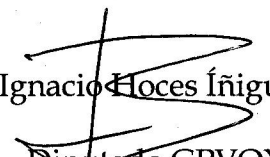
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Qué medidas prevé desarrollar el Gobierno para incentivar la inversión en vivienda y dar seguridad jurídica y económica a los propietarios de viviendas que no arriendan por miedo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de abril de 2024.

  
Carlos Hernández Quero  
Diputado GPVOX

  
Ignacio Flores Íñiguez  
Diputado GPVOX

  
Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GPVOX